

50 pias.
50
50
00
IMOS

Logroño, 1.
Zaragoza, 4.
c, 2-Sans, 2
gel, 2-Bada-

3-Júpiter, 1.
tico, 2-Hb-

ante, 0.
-Cieza, 3.
na, 2-Gin-

2-Malague-

Noti-Sport

ebas

ras

Ciudad Ur-

n interesan-

tejar la

ificio de la

fa y Letras,

de la Repu-

ades acadé-

peonato de

derrotó oc-

tic por 62

ra pedestre

ganado por

de Carlos

tido de zar-

el Deportivo

or 3 a 0. La

a por una

Sporting por

iputó el cam-

i de marcha

ómetros, ge-

cia que em-

inutos 11 se-

1 se celebra

o universita-

dos record

os 4 por 100

linuto 38 se-

s olímpicos

4 minutos

te disputó el

e 12 kilóme-

García, del

os 45 segun-

ció la Gim-

rno en una

ta en la que

os de Gu-

ataluña, te-

e los guipuz-

especiali-

peón de los

is derrotó

i.

Noti Sport

UILA

A-Y DE BIEL

I D

ta de Teruel

IZ-BUÍS

2°

ncios y gi-

istración,

artado 15

Tempado,

EL TIEMPO

Mínima de ayer	-27 grados
Máxima	4
Presión atmosférica	680'3
Dirección del viento	NE.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	215 kilómetros milímetros
Lluvia (nieve)	

(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Tempado, 11.

Jueves 19 Enero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 51

El ministro de Justicia habla a los periodistas de sus proyectos para asegurar la defensa del régimen

TEMAS DEL DIA

De aquellos polvos...

Barcelona ha visto perturbada, nuevamente, su vida por un atentado ignominioso contra el orden y la paz ciudadana. Frustrados ataques contra cuarteles y edificios públicos; cobardes agresiones contra los agentes de la autoridad; atentados contra las personas, contra la propiedad, heridos, muertos... he aquí el triste balance de una jornada que llenará, para siempre, de oprobio a quienes la organizaron o llevaron a cabo.

De un tiempo a esta parte, intentan acostumbrarnos al elogio de las revoluciones, desde altas esferas del Estado, se hace a todo momento un panegírico y se afirma que el movimiento revolucionario, iniciado en Jaca, no ha terminado aún su curva gloriosa (?). Las izquierdas, olvidando la misión del Poder, gobiernan como si fuesen partidos de oposición, y cada una de ellas, empujando a las demás hacia la derecha, intentan batir el record del izquierdismo, haciendo una revolución dentro de la revolución misma, poniendo, todos ellos, a porfía, cátedra de revolución en la prensa, en el mitin, en el Consistorio, en el Parlamento y aun en el Boletín oficial y en la «Gaceta». En vista de ello tiene algo de extraordinario que haya quien quiera poner su cátedra en la calle, extremando la teoría, en los principios, o la puesta en práctica, en las realidades?

Porque la vida nos demuestra cada día que el mundo no es más que un campamento de extremismos. Admitido un principio que se le lleva, aun involuntariamente, a la última consecuencia: todo es cuestión de echarse más a la derecha o más a la izquierda—desgraciadamente, más lo último que lo primero—y de seguir por este camino hasta tropezar con... el horizonte (como le oí decir en la playa a un muchachito). Un ejemplo: el matrimonio. La moderna Constitución viene a decir a los contrayentes: «¿Qué necesidad tenéis del sacramento para perfeccionar vuestra unión? De hoy en adelante podéis suprimir el sacerdote; os basta con vuestra voluntad y con el juez, y nace el matrimonio civil. Pero una vez nacido, una vez establecido el principio, ya las gentes empujan hacia la izquierda. Y hay en seguida alguien que se corre algo más que la Constitución y dice: «¿Qué necesidad tenéis del juez? Por mí podéis suprimirlo; basta con la mutua voluntad»; y aparece el amor libre con todas sus consecuencias. Pero no para aquí la cosa, porque, otros, van aún más allá, y le dicen al hombre: «¿Para qué ir a contar con la voluntad del contrayente pasivo? Basta con vuestra propia voluntad que es, al fin y al cabo, la fuerza», y estalla lo que no quiero nombrar pero que es el delito de la violencia, con todas las bajezas y ruindades consiguientes.

Otro ejemplo, lo ocurrido con la propiedad. La Constitución admite el principio de la propiedad privada; pero establece que por conveniencias sociales y mediante una ley que reúna determinados requisitos, puede ser expropiada por el Estado sin indemnización. He aquí la grieta: en cuanto la palanca izquierdista se meta en ella todo el edificio se irá a tierra. Porque la ley en Cortes dejará de ser un caso extraordinario y excepcional, y se apelará a ella en todo momento y no para fines sociales, sino sencillamente políticos y no para defender la seguridad del Estado, sino la tranquilidad de un Gobierno o para dar carne a la fiera, y los revolucionarios mas revolucionarios que los gobernantes—siempre la presión hacia la izquierda—pretenderán que se expropie por principio y sin necesidad de la ley, mientras sea a beneficio del Estado, y los revolucionarios mas revolucionarios que los revolucionarios que con ello se contenten, querrán imponer la expropiación directa, no a beneficio del Estado sino de entidades o particulares... y se llegará directamente, de tumbo en tumbo, a la expropiación por la violencia de hombre a hombre, no en la serenidad augusta del salón de sesiones de unas Cortes, sino en el desdoblado, de noche o a la vuelta de una esquina, a las doce del día. Y todo será la consecuencia de aquel principio, admitido con ligereza y explotado—con rumbo a la izquierda—con inconsciencia o con malicia.

Por esto me asusta ver establecido y aun encomiado el principio de la revolución. Porque la revolución es una subversión de cosas o de principios y admitida la realidad de esta subversión ¿quién es el sabio capaz de determinar cuando se acaba la revolución y cuando empieza el delito, o quién es el héroe capaz de atravesarse en el camino de los que han aprendido el delito en la escuela de la revolución, y se han hecho, en ella, maestros hasta llegar a las esferas superlativas de la anarquía?

La vergonzosa revolución del pasado domingo, en Barcelona—extendida y agravada, luego por toda España—es materia mas suficiente para muchas meditaciones, y el camino natural para llegar a dos consecuencias constructivas. Una es que ha llegado el momento de no hablar más de revoluciones en marcha, ni de los progresos de la revolución, ni de la incompleta revolución del régimen presente. Un país que acaba de «estrenar» una Constitución, en que los gobernantes han vaciado sus aspiraciones—por la fuerza de una mayoría incontrolada—no puede decirse que viva una revolución o, por lo menos, no tienen derecho a decirlo los que la han redactado.

La otra consecuencia se deduce de la conducta adoptada por el pueblo, durante los pasados sucesos. El pueblo no secundó el movimiento; el pueblo está harto de revoluciones y de extremismos políticos que quiebran cualquier economía, y repercuten, antes que en parte alguna, en el hogar de los humildes y de los pobres. El pueblo quiere paz.

Ténganlo presente los revolucionarios de abajo—a quienes el pueblo dejó solos, en la agresión y en el castigo—pero ténganlo también presente los revolucionarios de arriba que pueden, cualquier día, ver convertidos en jueces a los que formaron como discípulos y manejaron como comparsas.

Joaquín M. de NADAL

(Prohibida la reproducción)

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcones a la calle

Agua corriente y cuarto de baño

Mozo a la llegada de todos los trenes

En lo más céntrico de Valencia

GRAN HOSPEDERIA
«LA ESMERALDA»
Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528
PLAZA DE LA MERCED, 3
VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta

Cubiertos de 2 pesetas en adelante

Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante

Comedor espacioso y ventilado

Suscríbase usted a ACCION

Glosa política

La nueva postura socialista

El señor Cordero, perenne aceric de ironías, ha pronunciado un discurso en la Casa del Pueblo matritense, señalando rutas y descubriendo tentadores horizontes a la juventud de su partido.

Las referencias de esa prédica denuncian la posición actual del sector socialista hispano. Primero, las conductas contradecían las palabras; hoy las actitudes de los tres ministros son refrendadas, desde la cuna de las contiendas proletarias, por uno de los correligionarios más adictos. Se rasgan cendales de rubor.

Se olvidan los intereses de gremio ante las codicias individuales. La realidad y la comprensión advierten que la presencia del socialismo en el Gobierno es nocivo para España y agresor de la reciedumbre y pujanza del censo proletario agrupado aún bajo las banderas de ese partido. El señor Cordero, en el mismo instante, opina que los socialistas no deben dejar el Poder y sí disponerse para regentarlo sin intromisiones ajenas a su comunidad política.

Sostiene que los socialistas gobernando tendrán un vigoroso ejército, puesto que no es dable suprimir las milicias mientras que la humanidad no se sature de pacifismo. Por igual motivo califica de necio el pretender que se desarme a la Guardia civil y a los guardias de Asalto.

Respecto a Instrucción pública, progreso de la ideología socialista la defenderán esos guardias civiles y esos guardias de Asalto, que el señor Cordero, al creerse cerca del Poder, ya no quiere desarmar.

Dice que un ministro de la Gobernación socialista, mantendrá el orden por encima de todo sentimiento y utilizando los medios coercitivos que las circunstancias demanden.

Y en cuanto al ministerio del Trabajo afirma que conviene socializar la tierra, pero que nunca sea dueño de ella el que la trabaja, pues esta afirmación la conceptúa una enormidad.

Sería muy conveniente que se divulgaran las palabras del diputado socialista, y que los campesinos advirtiesen cómo las tierras cambiarán de dueño, quedándose ellos en el mismo o peor estado en que encontraban antes. Porque un dueño de predic, puede ser hombre de corazón y puede no haber lesionado los intereses del labrador con desconsiderados aumentos de renta e incluso puede también haberle dispensados algunas.

El Estado es un dueño impersonal, un dueño que señala leyes a las que no hay otro remedio que ceñirse y caminos por los que no hay otra solución que circular.

Respecto a las demás afirmaciones del señor Cordero no hace falta comentarlas; basta con conocerlas. Infórmense los obreros y los socialistas de cómo muda sus opiniones y sus palabras de caudillo cuando cree acercarse su barca a la ribera del Poder y figúrense cómo obraría cuando ya hubiese desembarcado.

VAYA PRENSA!

OTRO CUENTO Y VAN...

Nadie que piense con decencia ha sospechado que en la reciente intentona revolucionaria hayan tenido parte alguna elementos de derechas. No hay nadie, dotado de razón, entre ellas que imagine siquiera que los males todos lamentados hayan de tener remedio por ese camino. No es modo de salir de un mal paso meterse en otro peor. Las derechas han sufrido vejaciones sin cuento desde el advenimiento del nuevo régimen: pero saben que sería mucho peor la segunda edición del caos ruso.

Y ¿quién puede ser tan cándido, que se imagine que, de haber triunfado los anarco-sindicalistas, iban a poner al gobierno de la nación en manos de las derechas? Eso que no cabe en la cabeza de nadie que piense seriamente, lo insinúan los periódicos adictos al Gobierno. Han lanzado ya, con toda la sana intención que ello revela, la especie de que han sido subvencionados por las derechas los revolucionarios. «Se trataba de descargar una pistola a tanto el disparo», dice «El Sol», que, habiendo venido a la vida con pretensiones de ser el periódico de los intelectuales, de seguir como va, terminará por ser el de la chavacanería.

¿Razones de tal acusación?

Son tan fútiles que no merecen ese nombre: los revolucionarios disponían de armas y explosivos en cantidad grande; el dinero no ha venido de Rusia, y ha coincido esto con «el golpe escénico» dado por un grupo de confinados de Villa Cisneros. Con tan sólidas premisas se cree autorizado el luminoso colega para lanzar la sospecha de que «esos miles de pesetas que los pistoleros guardaban en sus bolsillos tengan algún parentesco con las que recibiría, antes de aparejar, el patrón de la misteriosa valandra francesa.

Es fácil que tengan más parentesco con las producidas por los atracos y robos que, con no larga distancia, se han sucedido, como insinuaba no hace muchos días el ingenioso Fernández Flórez.

Si logran los ataques del depósito que la Unión Española de Explosivos tiene en Murcia, su objeto de apoderarse de los tres mil kilos de dinamita que allí había, ¿no quedaban ya provistos para otra temporada?

Pues cuando la intentona del Llobregat desapareció gran cantidad de ella, y por modos semejantes pudieron hacerse con los restantes elementos. A parte de que es muy ingenuo lo de asegurar que no ha venido el dinero de Rusia. A «El Sol» le van a dar aviso de a quien envían el dinero.

Cuando tengamos la misión comercial que pretenden los rusos, acaso se haga más luz en asuntos semejantes. ¿No le parece al colega?

Angel Bayo Fábrica de harinas
por cilindros ::
MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN
METÁLICO Y AL CAMBIO.
BARRACHINA (Teruel)

Modificación de la Ley de tenencia ilícita de armas y de la del Jurado

Establecimiento de una Penitenciaría en nuestras posesiones de África occidental

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, conversó hoy con los periodistas quienes les facilitó detalles a cerca de los proyectos de ley modificando la de tenencia ilícita de armas y la del jurado, así como del decreto estableciendo una penitenciaría en nuestras posesiones de África occidental.

El ministro dijo que en vista del corto radio de acción de los decretos de 9 de Agosto de 1931 y el 9 de Enero de 1932, el Consejo de ministros reunido ayer acordó modificarlo.

Se eleva la pena en caso de tenencia de depósitos de armas.

La parte dispositiva del decreto establece para los que lleven armas de fuego la pena de cuatro meses y un día de arresto a dos años de prisión.

Se entenderá por depósito de armas la posesión de más de tres armas de fuego.

La reincidencia en el delito de tenencia ilícita de armas se castigará con pena de dos a cuatro años.

Los depósitos de armas se castigarán con pena de cuatro a seis años y multa de cinco mil a cincuenta mil pesetas.

El ministro dijo también que al próximo Consejo llevará un decreto modificando el del jurado.

Este decreto entrega al conocimiento del Tribunal de Derecho los delitos contra las Cortes, contra la forma de Gobierno y los de rebelión, sedición, etc.

Con ello—dijo el señor Albornoz—se atiende a la defensa de la República.

Existe el propósito de modificar la Ley de explosivos de 1884 que no puede ser aplicada por las penas atroces que establece.

Añadió que a uno de los próximos Consejos piensa llevar un decreto reorganizando el Cuerpo de médicos forenses y el proyecto de Ley de arrendamiento de fincas urbanas y otros.

La Comisión de Justicia—dijo—trabaja activamente para que en las primeras sesiones que celebren las Cortes pueda ser leído el proyecto de Ley de Justicia Municipal a base de juzgados comarcales y otro dando nueva organización judicial a España. La principal característica de este proyecto de Ley será la separación de la justicia civil y la justicia criminal.

En cuanto a la combinación judicial, dijo el señor Albornoz que puede darse por virtualmente terminada y que uno de estos días saldrán los nombramientos de los Magistrados del Supremo.

El decreto creando la colonia penitenciaria de África occidental consta de siete artículos y un preámbulo.

Este establecimiento se crea para que en él cumplan las penas de privación de libertad los delincuentes no menores de 20 años ni mayores de cuarenta y cinco y previo reconocimiento facultativo. Se concederá un crédito extraor-

dinario de tres millones de pesetas para la construcción del edificio y para los gastos de instalación. Aún no se ha determinado el emplazamiento de este penal que será construido en Río de Oro o en la Guinea española.

Para estudiar las condiciones de salubridad y climatológicas, saldrá en breve una comisión integrada por un médico y varios funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Huelga de repartidores de leche

Madrid.—Continuó hoy la huelga que tienen planteada los obreros repartidores de leche, pertenecientes a la granja agrícola Poch, habiéndose registrado algunas acciones.

En la Dirección general de Seguridad hay 18 detenidos que serán puestos a disposición del juez.

De Instrucción pública

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Instrucción pública disponiendo el pase al primer Escalafón de los maestros que figuraban en el segundo.

Publica también otra orden abriendo concurso para cubrir las cátedras vacantes o desatendidas de los Institutos nacionales y locales de Segunda Enseñanza.

Azaña en Palacio

Madrid. El presidente del Consejo, señor Azaña, recibió en su despacho la visita del general Carricero.

Después marchó al Palacio Nacional para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos.

En su conversación con los periodistas, dijo a la salida de Palacio, que los decretos firmados se referían al personal del Ministerio de Estado y otro referente a Obras públicas.

La Gaceta

Disposiciones que afectan a esta provincia

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una orden del Ministerio de Hacienda ascendiendo a jefe de Administración de primera clase a don Luis Gasca Miguel, interventor de Hacienda en la Delegación de Teruel.

También publica otra disposición del Ministerio de Instrucción pública resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Torres de Albarracín contra una orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de fecha 31 de Noviembre de 1931.

La resolución confirma la orden recurrida y obliga al Ayuntamiento a satisfacer la diferencia entre lo percibido y la cantidad que se fija en el vigente Estatuto.

FICHAS TUROLENSES

Huesa del Común

Quedó Huesa del Común en poder de la Corona de Aragón hasta que por donación fué del dominio y señorío del Conde de Castro.

Pero pasó el tiempo y a pesar de esta donación, Alfonso V vendió la villa y sus aldeas, con la Baronia de Segura y Salcedillo y los lugares de Obón, Oliete, Alcaine, Alacón, Albalat, Lépera, Logata y Plenas a favor de don Juan Olcina, por el precio de mil florines oro, según escritura fechada en Génova el 10 de septiembre de 1453.

Se presentó Juan de Olcina en Segura el 16 de septiembre de 1466 para tomar posesión de sus dominios, no sin antes haber sostenido largo pleito con don Fernando de Sandoval y doña Isabel de Ladrón, Condesa de Mora y esposa de don Diego de Sandoval, Conde de Castro.

Pocos años después, los habitantes reclamaban contra la venta anterior, ante el rey don Juan II, pero por más que lo intentaron, nada pudieron conseguir por la escasez del dinero en el erario real.

Volvieron los de Huesa del Común a pedir protección a don Fernando de Aragón, el cual hizo aprensión de aquellos pueblos declarándolos patrimonio real. Así permaneció hasta que Carlos quinto lo volvió a vender para hacer la guerra a los franceses en el Rosellón, como consta en escritura otorgada a favor de don Luis Sánchez de Toledo, en 12 de noviembre de 1518, por diez mil ducados oro fino de Zaragoza.

Cansados los de Huesa y sus aldeas de tratar con señores temporales, intentaron redimirse «por su propia sustancia» haciéndose independientes con gran esfuerzo el 8 de abril de 1558.

Reintegrados los vecinos a la posesión de sus tierras, Huesa cedió la jurisdicción civil que tenía sobre las restantes aldeas, reservándose solamente la criminal.

Sobre esto se suscitaron algunas diferencias entre los de Muniesa, hasta que acordaron que cuando hubiese dos causas criminales a un mismo tiempo, la primera fuese juzgado por el Justicia de Huesa, y la otra por el alcalde primero de Muniesa.

En el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona se conservan varios decretos y escrituras en las cuales Felipe II reconoce cómo los del Común de Huesa «se habían redimido por su propia sustancia».

A la expulsión de judíos y moriscos de España, decretada, por Felipe IV, los bienes embargados a los que residían en aquellos lugares fueron malvendidos en doce mil doscientos libros y aun cuando el libro Bailio de Aragón no dice los que emigraron entonces, se sabe que por la expulsión, en Huesa y aldeas del Común quedaron solamente unos mil vecinos.

H. S.

Invento trascendental

LA CERILLA ETERNA

REEMPLAZA 40.000 CERILLAS

Sin piedra :-: :-: Sin bencina

Solicítanse representantes

Pedidos al Apartado 12.028

MADRID

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

¡RADIOESCUCHAS!

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas

Precios increíbles, desde 490 pesetas

Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica

GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :-: A TODA PRUEBA

Venta a plazos y al contado

GARAGE ARAGÓN

Paseo de Galán y García Hernández

TERUEL :-: Teléfono 152

Venta de carbones minerales

- :-: al mayor y menor :-: -

Hijo de Miguel Mateu

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37

TELEFONO 46

Carbón Asturiano

» Inglés.

» Cock de Gas.

Precios límite

Garantizo calidad, procedencia y peso

Poco consumo-Muchas calorías-Mucho rendimiento-Poco residuo

TERUEL

Servicio a domicilio

De la vida local y provincial

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Zaragoza, don Germán Murrall.

De Valencia, don Jesús Muñiz Carreño, de importante casa industrial de Bilbao.

De Madrid, nuestro apreciable paisano don Joaquín Galindo, tenor.

De Calatayud, don Angel Cerezo, viajante de la casa «La Voz de su amo».

De Logroño, don Juan Casas.

De Valencia, don Laureano Fallado.

Marcharon:

A Gramut, el conocido industrial don José María Bos Llander.

A Zaragoza, don Manuel Gómez.

Ascenso

Don Luis Gasca, interventor de Hacienda en esta Delegación, ha sido ascendido a jefe de administración de 1.ª clase.

Reciba nuestra sincera felicitación por su nuevo ascenso.

Necrología

Ayer falleció don Teodoro Serrano, conserje del Casino Turoense.

Reciba la familia doliente, y especialmente su hijo don Turmo, nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Sufragios

Como era de esperar, durante la mañana de ayer vióse extraordinaria concurrencia en la S. I. Catedral con motivo de las misas de aniversario que por el eterno descanso del ilustrísimo señor don José Torán de la Rad celebráronse al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Como verdaderos turolenses que somos, estamos orgullosos al ver que una gran parte del vecindario no olvida el favor que Teruel debe

Centros oficiales - DEPORTES - Los obreros parados

Gobierno civil

Visitaron al señor gobernador civil:

Señores alcalde y teniente alcalde de Olba; comisiones de Ojos Negros y Santa Eulalia; señorita Conchita Latorre, encargada del servicio telefónico de esta provincia, y el señor fiscal de la Audiencia.

Ayuntamiento

Ayer se reunió en sesión extraordinaria la Comisión de Hacienda. Hoy lo hará la de Fomento.

Registro civil

Movimiento de población: Nacimiento.—Elvira Melero Bonet, hija de Agustín y de Elvira.

Defunciones.—Joaquín Palomares Sánchez, de 56 años de edad, casado, a consecuencia de asistolia; bronconeumonía. Hospital provincial.

Carmelo Bono Cuesta, de 42, casado, asistolia; pleuresia.—San Julián, 4.

Eugenio Muñoz Muñoz, de 63, viudo, asistolia; endocarditis crónica.—Joaquín Costa, 36.

DE MUSICA

Exito del compositor señor Balda

El notable músico don Silvano Balda obtuvo días pasados un éxito franco como compositor.

La Banda municipal de música estrenó en uno de sus últimos conciertos dominicales, la preciosa mazurka «Viva Navarra» de la que es autor el maestro Balda. La pieza fué muy aplaudida.

al preclaro varón cuya muerte recordamos.

Una vez más enviamos nuestra respetuosa y sincera expresión de sentimiento por tan triste motivo a doña Consuelo Peláez, viuda de don José, a los hijos y al resto de tan distinguida como apreciable familia.

Recibimos ayer una atenta carta de la Juventud Deportiva de Calanda, suscrita por don Serafín Espada, comunicándonos reina en dicha localidad verdadero entusiasmo ante el campeonato provincial que «Acción» patrocina con el sano fin de que los deportes se practiquen en Teruel cual en las demás poblaciones españolas.

La Juventud nos pide detalles que dicha competición ha de acordar la Comisión correspondiente y sobre los cuales no queremos adelantarse juicio alguno.

Unicamente diremos a dicha Sociedad—y ello debe servir como notificación a los demás—que dentro de breves días se le dará al anunciado campeonato el impulso que merece, pues si nada hay hecho es debido a que las sociedades locales, especialmente tres de ellas, están tratando de reorganizarse.

Conformes en un todo con las manifestaciones del señor Espada, vaya por adelantado nuestro agradecimiento por las mismas y el ruego de que espere unos días.

Y sabedores de su entusiasmo por llegar a jugar la final de dicha competición, que se entrenen de verdad a ver si lo consiguen.

Mal efecto causó en Valencia la rotunda victoria que sobre su equipo titular logró el Athlétic bilbaíno, más ¿qué vamos a hacer?

Ya anunciamos nosotros algo sobre esto y por ello estamos muy satisfechos.

Por cierto, que el Valencia ha amonestado a Navarro, multado a Montañés y rescindiendo el compromiso con Pascual, haciendo presente al «once» la importancia de los encuentros que le quedan.

También ha mandado a dos directivos para adquirir, donde sea, los elementos que le faltan. Castro, el medio centro recién adquirido, parece ser «cuajará».

Ramosa

NO HAY MAL...

Un gran negocio - BOLSA -

Servicio telegráfico

del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Table with 2 columns: Fondo and Precio. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, Id. 5% 1917, Id. 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 sin impuesto.

Acciones:

Table with 2 columns: Acción and Precio. Includes Banco Hispano Americano, Banco España, Nortes, Madrid-Zaragoza-Alicante, Azucareras ordinarias, Explosivos, Tabacos, Telefónicas preferentes 7%.

Monedas:

Table with 2 columns: Moneda and Precio. Includes Francos, Libras, Dollars.

Luis Alonso Fernández

Abogado Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

Debido a la nevada que sobre nuestra ciudad cayó anteayer, tenemos entendido se ha formado una empresa para la venta de esquís y patines en vista de que solamente con ellos va a ser posible la circulación por nuestras calles.

La noticia nos satisface ya que ayer pudimos apreciar es completamente imprescindible adquirir dichos aparatos para andar por Teruel.

No sabemos el número de caídas que hubo pero sí diremos era completamente imposible atravesar una calle sin ver cómo varias personas caían al suelo.

Antes, cuando no había abastecimiento de aguas, se nos decía que al disfrutar de ésta todo sería higiene y confort. Con el agua arrastraban el polvo, el barro y la nieve.

Hoy tenemos el ansiando abastecimiento de aguas ¿y qué sucede? ¿Es verdad que ya se libró a Teruel del barro, nieve y polvo? Nada de eso.

Si llueve, hay barro; si no, tenemos polvo y si nieva... ¡hay hielo, aunque no apetezca refrescar!

No es comprensible este abandono. Porque si es cierto que anteayer, hasta las tres de la tarde estuvo nevando, no lo es menos que tiempo hubo para con mangas y escobas haber limpiado las calles habiendo tanto obrero parado.

Y si así se hubiese hecho, Teruel habría dado una prueba de urba-

nización y nuestras calles no serían un gran peligro para la circulación del viandante.

Censuramos esa dejadez que redundó en perjuicio del vecindario.

Información telefónica y teleggráfica

Queda aprobado el Reglamento para la constitución de las Juntas provinciales de Reforma Agraria

Rodríguez Piñero deja de pertenecer a la comisión de Responsabilidades

Entiende que ni March ni Calvo Sotelo han delinquido

Madrid.—El diputado señor Rodríguez Piñero ha facilitado a la Prensa una nota en la que hace pública su dimisión irrevocable de la Comisión de Responsabilidades, y de la sub-comisión que entiende en el asunto referente a la concesión del Monopolio de Tabacos en Marruecos.

En esta nota el señor Rodríguez Piñero justifica su actitud manifestando que discrepa de sus compañeros, pues entiende que no ha existido el delito de cohecho que se atribuye al señor March, ni el de prevaricación atribuido al ex ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, puesto que no existe el menor indicio de propósitos lucrativos.

Avala su opinión el vocal dimisionario con el testimonio de don Pedro Rico y el de un diputado radical socialista por Ceuta los cuales entienden como él que no aparece por ninguna parte indicio de lucro.

Dice que no puede compartir la responsabilidad moral en que va a incurrir sus compañeros de Comisión los cuales obrando sin duda de buena fe están sin embargo a punto de cometer una injusticia notoria.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid.—El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo hablando hoy con los periodistas les dijo que había recibido a una Comisión de agricultores de Naval Moral de la Mata que fué a hablarle de la intensificación de los cultivos de algodón y de la necesidad de constituir el correspondiente sindicato algodonero.

El ministro dijo a los periodistas que ya ha dictado su fallo el tribunal del concurso abierto sobre construcciones pecuarias por la Dirección general de Ganadería.

Este concurso—dijo—tenía dos finalidades: mejorar los medios puestos en práctica por la actividad privada para explotación de sus animales y coordinar dentro de un régimen de cooperativismo los esfuerzos aislados.

El Tribunal ha podido observar que los concurrentes no han tenido en cuenta el factor económico y por ello los trabajos presentados no resuelven el problema en su triple aspecto económico, técnico y social.

Los deportados sujetos a proceso

Madrid.—Los deportados en Villa Cisneros que han embarcado en el «España número 5» con rumbo a la península, por haber sido reclamados por la Sala sexta del Tribunal Supremo ascienden a 59. Queda solamente un procesado en Villa Cisneros.

Es don Javier G. de Amézaga cuya permanencia en aquellas tierras no se sabe a que obedece.

En libertad

Madrid.—Según afirma el diario «CNT» ha sido puesto en libertad Cipriano Vera, presidente del Sin-

dacato de la Construcción por no haberse probado su complicidad en el atraco al conde de Ruidons en la carretera de El Molar.

Los socialistas y Adame

Madrid.—La Comisión ejecutiva socialista estuvo reunida tratando asuntos de régimen interior.

Estudió el caso de Adame tomando el acuerdo de que sea la agrupación sevillana la que determine si procede o no la incorporación de Adame, al partido socialista.

El teniente coronel Arancibia

Madrid.—En el lugar conocido con el nombre de Hoyo del Manzanares ha sido hallado el teniente coronel de ingenieros señor Arancibia, que hacía días había desaparecido.

Fué hallado en lamentable estado y con síntomas de padecer trastornos mentales.

El director general de Marruecos

Madrid.—Esta noche estuvo en el Ministerio de la Guerra despachando con el jefe del Gobierno señor Azaña el director general de Marruecos.

Este dijo que mañana o pasado se publicará un decreto convocando a concurso oposición para cubrir las vacantes que surjan en el protectorado con motivo de la aplicación del decreto de 5 del corriente ordenando el cese de los funcionarios que llevan en la zona más de nueve años.

¿Greta Garbo a España?

Madrid.—En los Círculos teatrales y cinematográficos, circula estos días la noticia de que Greta Garbo se propone visitar en breve Madrid y otras poblaciones de España.

El Instituto de Reforma Agraria

Madrid.—Hoy se reunió el Comité ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Puesto a discusión el asunto referente a la determinación de quienes pueden ser considerados gran-

Trágico accidente En Igualada, por la explosión de un petardo, se descubre una fábrica de explosivos

Perecen asfixiados cuatro soldados

Madrid.—En el campamento de Retamares ha ocurrido un trágico accidente. Los soldados recibieron anoche órdenes de poner en marcha un motor eléctrico que había en uno de los pabellones, orden que quedó cumplida.

El soldado que se hallaba de puesto esta mañana observó que el pabellón continuaba cerrado y dió parte al oficial de guardia, el cual pudo comprobar la exactitud de la observación que le hizo el soldado.

Llamó a la puerta del pabellón y como nadie contestara dió orden de echarla abajo.

Entonces, con la natural sorpresa se encontró que había dentro del pabellón cuatro soldados muertos y otros dos con graves síntomas de asfixia, por haber dejado abierta la llave del gas.

Los soldados muertos son Secundino Arias; David Treviño, natural de Segovia; Román García, de Toledo y Carlos Elvira, de Torrejoncillo.

Se ha nombrado juez especial para que instruya el proceso correspondiente.

des de España para los efectos de la Reforma Agraria, se acordó que lo sean quienes a título de grandes fueron senadores por derecho propio o se cubrieron ante el Rey o tomaron la almohada si se trata de hembras.

Después se aprobó por mayoría el reglamento para la constitución y funcionamiento de las Juntas regionales.

Los abogados disidentes

Madrid.—Se reunieron en el Ateneo los abogados disidentes del Colegio madrileño aprobando la instancia que han de presentar al ministro de Justicia, solicitando el libre ejercicio de la profesión.

De los sucesos de Pedralba

Valencia.—El gobernador civil de la provincia ha recibido un escrito firmado por los vecinos de Pedralba, en la cual protestan de los sucesos revolucionarios ocurridos en aquella localidad.

Han sido destituidos de sus cargos los alcaldes de Bétera y Bugarrá.

Este último, con los concejales del mismo pueblo, han ingresado en la cárcel.

En Igualada, por la explosión de un petardo, se descubre una fábrica de explosivos

La Benemérita se incauta de tres mil bombas, dinamita y pólvora

Barcelona.—Han sido puestos a disposición del juez especial que entiende en los pasados sucesos revolucionarios los rebeldes detenidos en Tarrasa.

García Oliver ha pasado a ocupar una celda en la cárcel. En la Jefatura de Policía quedan aún sesenta detenidos.

Ha sido denunciado al fiscal el número de hoy de «Solidaridad Obrera» por injurias a varias personalidades del régimen.

En Sallent y Manresa se trabaja ya normalmente.

En una fundición de Igualada han sido encontradas tres mil bombas.

Se cree que desde allí eran enviadas las bombas a Barcelona.

Para Igualada ha marchado una comisión de técnicos de artillería con objeto de reconocer el material allí encontrado.

Del descubrimiento de una fábrica de explosivos

Barcelona.—Se conocen nuevos detalles del descubrimiento de la fábrica de explosivos de Igualada.

Se hallaba instalada en la fundición Guillén, establecida en la calle del Cardenal Vives.

El descubrimiento fué casual y se debió a la explosión de un petardo.

De las tres mil bombas halladas en la fábrica, mil seiscientos estaban ya embaladas y dispuestas para ser enviadas a los lugares de destino.

Además de las bombas se encontró en la fundición una caja de pólvora y dos de dinamita, así como diversas sustancias explosivas.

Han sido detenidos los operarios que trabajaban en la fábrica.

En el momento de penetrar en el establecimiento la Benemérita, los obreros se hallaban dedicados a la construcción de bombas.

Los detenidos han declarado que ignoraban que fabricaban bombas, pues el dueño del establecimiento les decía que los artefactos fabricados eran carburadores para automóviles.

El propietario don Antonio Guillén ha desaparecido.

Diligencias del juzgado especial

Barcelona.—El juzgado especial que entiende en los pasados sucesos revolucionarios, ha puesto a disposición de la Policía de jefatura a ocho de los detenidos.

Cinco de éstos quedaron en libertad.

Por las declaraciones prestadas por el detenido, Antonio Silvestre, se deduce la complicidad del otro detenido Antonio Sánchez, en el asesinato de un guardia de Asalto.

El juez dispuso hoy que el detenido José Costas fuese reconocido en rueda de presos.

Esta diligencia no ha dado resultado alguno.

Las víctimas de la catástrofe de Cetina

Zaragoza.—Se ha comprobado que el individuo que viajaba sin billete en el omnibus de Zaragoza

Muerte edificante de un pistolero comunista

Solicita los Sacramentos y pide perdón por el mal que ha causado

Castellón.—Ha fallecido en el Hospital de la capital el comunista Pedro García, el cual resultó herido durante los últimos sucesos.

Al darse cuenta que iba a dejar de existir, pidió que le administrasen los últimos sacramentos confesándose con gran fervor religioso y pidiendo perdón a todos por los males que había causado.

Causó gran emoción entre los presentes este rasgo de piedad cristiana que tuvo en sus últimos momentos el desgraciado obrero Pedro García.

turales, recibiendo en su domicilio a varias comisiones que fueron a complimentarle.

Estación de radio clandestina

Sevilla.—La policía ha descubierto una estación de radio clandestina, procediendo a su incautación y formulando la denuncia correspondiente.

Lo del 10 de Agosto

Sevilla.—Parece ser que los deportados que regresan a España procedentes de Villa Cisneros, llegaron a Cádiz el próximo viernes. Las familias de algunos de ellos residentes en esta capital se disponen a trasladarse a Cádiz.

El juez que entiende en los sucesos de Agosto último ha decretado la libertad de todos los oficiales aviadores detenidos en Tablada, excepto el comandante Martí Prats.

Los sucesos de La Rinconada

Sevilla.—El juez que entiende en el esclarecimiento de los sucesos de La Rinconada, ha dictado auto confirmando la prisión de 45 individuos.

El sumario instruido consta ya de trescientos folios.

Las diligencias cada vez se complican más, pues el juez se ha visto obligado a dictar sesenta nuevos autos de detención.

Entre los detenidos figura el líder comunista sevillano Zimmermán.

Pueblo amotinado

Huesca.—A consecuencia de la excitación producida hoy por un reparto de consumos que el pueblo consideró injusto se amotinó el vecindario de Candamos.

Los amotinados encerraron en el Ayuntamiento a todas las autoridades.

Uno de los vecinos se trasladó a un pueblo inmediato dando cuenta del hecho a la Guardia civil, la cual acudió a libertar a las referidas autoridades e impuso la tranquilidad en el pueblo.

De los sucesos de Casas Viejas

Cádiz.—El juez especial que instruye sumario por los sucesos de Casas Viejas y Medina Sidonia ha decretado diez y siete procesamientos más y ha ordenado la busca y captura de otros quince individuos.

Negocio importantísimo

Necesito exclusivista para la provincia de Teruel, paraventa de artículos de gran consumo patentado, prefiriendo fabricante o comerciante que disponga de local.

Dirigirse personalmente al Hotel Turia, de tres a cinco J. MUÑOZ CARREÑO

SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON NITRATO DE CAL IG

De venta en las principales casas de abonos.

arados
doptado en
lunes por
municipal, y
os emplea-
nto en las
que se es-
ensanche
os obreros
la Bolsa de
celebrado
ellos y con-
do no pro-
ca.
ue el tri-
ás lento y
resuelve
an acorda-
os obreros
r se reali-
gencia para
os que exis-
inreal
lado la fe-
o para cir-
o la linza
naranjero
za, no su-
llevado por
puntos de
ga de los
enlace Me-
yhubo que
para pre-
llegado de
la fecha en
i.
sa estable-
s al obje-
a de res-
lencia con
ración.
siasmo por
la inaugu-
able fecha
atistefecha la
J. G.
A -
fico
ERICANO
64'90
77'50
89'75
85'50
on
83'35
sin
95'40
no
159'00
515'00
215'00
te.
159'50
40'25
667'00
000'00
%o
101'50
47'75
40'85
12'26
nández
TERUEL
es no se-
a la circu-
ez que re-
ecionario.

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50 »
Semestre (id.)	14'50 »
Año (id.)	29'00 »

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

Páginas de humor

Ya tenemos quinta Internacional

Extracto de un manifiesto de la vecina República portuguesa

Acabo de recibir, y supongo que estarán ya en la mesa de muchas Redacciones, unos cuartillos que su autor don José R. Morón y Luque, titula: «Documento histórico de la Quinta Internacional».

Será pueril ocultar mi sobresalto, por que si parecían bastantes tres Internacionales, el encontrar de pronto con la Quinta sin saber a cuánto filo que ha sido de la Cuarta supera, en el mundo de la política y en el de la charada, a cuanto pudiera conturbar el ánimo de un escritor pacífico. Aunque el documento va dirigido a los ciudadanos de todas las razas de la Descubridora Nacionalidad Portuguesa, nos afecta como vecinos, y nos anima a divulgar lo más esencial del llamamiento las seguridades de triunfo que garantiza su autor en la carta particular que acompaña a la allocución y en la cual se dice textualmente: «Pronto con el apoyo de mi Internacional como el Ejército a la Marina, asumirá la Regencia del Estado—Federal—Ibérico».

Pongámonos al lado del Regente. El señor Cordero comprenderá fácilmente esta actitud nuestra que no significa, por otra parte, la menor obediencia, ya que nosotros podemos saltarnos de un golpe cinco internacionales, sin dejar en las zarzas un mal vellón.

¿De qué se trata?

Lo dice el manifiesto: de implantar el Programa mínimo de Democracia Universal en las múltiples nacionalidades del Planeta, científica cuanto armonicamente impregnado aquel, de esas sanas enseñanzas de un Socialismo estatal e indispensables para un rápido como eficaz desarrollo civilizador de los pueblos modernos y estudiosos».

No se puede decir con más claridad en menos palabras. En cambio es más complicado el desarrollo del programa. Tal vez en portugués se comprenda mejor, pero al traducirlo al castellano, pierde, evidentemente.

Y como lo peor que se puede hacer a los documentos históricos es extractarlos, me voy a permitir reproducir íntegra aquella parte del manifiesto en que el señor Morón y Luque, como me dice en su amable carta, es hombre de ideas, inicia su pensamiento. Tal vez ustedes, por ser hombres de derechos y un poco «cavernícolas» no lo comprendan bien a primera vista. Pero el estudio y la meditación hacen milagros.

Copio: «Y con arreglo a la orientación marcada en nuestro tan propagado manifiesto de 12 de Octubre 1932, el Gobierno-Mundial (con oficial residencia en Barcelona de Catalunya) se matiza muy automáticamente en la «seis» Confederaciones-Continental de Paneuropa (cap. París o Roma), «Asia» (cap. Cantón), «Africa» (cap. «Alejandría» o El Cairo), «América Septentrional y Central» (cap. New-York, «Sudamericana» cap. Buenos Aires), «Australia-Oceania» (cap. Sídney), a sus vez estas, en varias amorfos «Federales-Sociales-Estatales» o Amorfos Federativos y que suman hasta «cuarenta y dos»; cada uno de estos va organizado político-administrativamente, en «Nacionalidades-Federadas» o Países-Autónomos como siendo a tales organizaciones de cuarto grado (en número aproximado de «750») a las únicas que se les podrá aplicar como formas de gobernar antiquísimas fórmulas de «monarquía» o «república», si bien consideradas a extinguir y hasta que el avance en la evolución Político-social, aconsejare el desecharla; aceptándose la «monarquía» en unas «250» de ese total-nacionalidades, aunque con ultramoderno sistema democrático sindical electivos. Y ya habreis observado con vuestro instinto político, que no puedo ser yo todo un adversario del republicanismo por el mero hecho de hostilizarle en aquellos vulnerables sectores en que se nos mostrará cual aviso de oligarcas para el injusto reparto de prebendas entre los ineptos o inmorales, máxime cuando respetamos y sin salirnos de la Península como «forma propia de él» a Cataluña y Cantabria, países que por la superioridad de cultura ciudadana, no dejaron en ellos de ser una leal como digna exposición del sentimiento popular.»

Empecemos por felicitar al señor Maciá.

Además de la Presidencia de la Generalidad y del Gobierno autónomo de Catalunya, se va a entrar, en cuanto el señor Morón consiga la Regencia de Portugal, se va a encontrar en Barcelona con la residencia oficial del Gobierno Mundial. La verdad es que hay hombres que nacen con suerte.

¿Cuál será el idioma oficial?

El manifiesto atiende a todo y no se le va detalle de organización.

«Adapta—dice— como lenguaje genérico y para mejor entenderse las razas, cuanto sus diversos tipos de mestizaje y variedades, esa elegante sencillez literaria, sinceridad gramatical, laconismo y armoniosidad del Esperanto».

Aunque es hombre de izquierdas el señor Morón y Luque no es un «cerill» secretario y pide en el manifiesto que ingresen en la Quinta Internacional los órdenes y Congregaciones Religiosas. Afirma que después de esta invitación, que ha logrado mejorar la nacionalidad portuguesa, mediante la Federación «Iberomarroquí» con residencia en Madrid, aunque, con previsión muy plausible, opina que en circunstancias especiales puede trasladarse a Lisboa o a Barcelona.

¡Un regalo más al señor Maciá!

Imposible seguir al señor Morón en la detallada exposición de sus planes para la transformación económico-administrativa de las colonias portuguesas, aunque lamentamos vivamente que pretenda ceder algunas, mediante fuerte indemnización a la que él llama «Federación Himalayo-Indostánico-Gangetica» que coloca, desde ahora y suponemos que con la venia de Inglaterra, bajo el mando del Mahatma Gandhi.

En lo que no cede es en el cambio de régimen de Portugal. Ha de ser—dice— republicano con orientación sindical, para lo cual renuncia, con emocionante generosidad a sus seculares derechos al trono portugués, como directo descendiente de Juan I. Igual desprendimiento pide de don Duarte, al que califica del «más acérrimo de los varios pretendientes que permanecen en la liza».

Y acaba solicitando un abrazo ruso-español, mediante la fraternización de ambos heroicos ejércitos en las tres armas que especifica: terrestre, de mar y aérea. A esto le llama el señor Morón y Luque, presidente de los demócratas-radicales-agrarios portugueses, «Un nuevo abrazo de Vergara» y cree que solo así, abrazándose, podría sonar la hora de la firma del Solemne Pacto Federativo, con lo que, después de firmar, se podía hacer lo que llama, con singular acierto, un Gesto Federal.

Gracias a ese gesto se acabarían (le dejamos toda la responsabilidad de la aventurada información) «los gérmenes suicidas que pretenden oponerse a una anheladísima, sólida e indestructible Federación de los decaídos Pueblos Ibéricos».

Convencido de haber realizado una útil obra de divulgación, me retiro a estudiar el Esperanto para que la Quinta Internacional me coja preparado.

Desperdicios

(Prohibida la reproducción)

AUTOBUSES

Por haber cesado en el negocio se venden:

- 1 G. M. C. para 20 plazas.
- 1 Renault " 24 "
- 2 Hispanos 15/20 "
- 1 Chevrolet para 14 "

PARA TRATAR:

Hermelando Bayo
Rubielos de Mora

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO
MADRID

Depositarío para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán
Piquer. 20 2°

SE ALQUILA

Un local en la calle de las Murallas, abundante luz, capacidad 9 por 5 metros.

Razón Ramón y Cajal 34 Teruel

Prevenir antes que corregir

La intensificación que merced a los sucesos de estos días se ha producido en el malestar general que desde hace tiempo se viene percibiendo es algo que no cabe desmentir y que por desgracia acusa las graves crisis de un padecimiento nacional que el Gobierno no sabe remediar y que va haciéndose crónico con la consiguiente amenaza para la salud pública.

Nada hay, sin embargo, más desconsolador que la propia referencia del Gobierno respecto a la dificultad para «evitar» estas periódicas agudizaciones del mal, hecha en la nota oficiosa de un próximo Consejo de ministros celebrado. No vale el propósito del castigo a posteriori, ni significa nada eficaz el anuncio de la proclamación del estado de guerra y sometimiento de ciertos delitos a competencias ajenas a la del Jurado. De hecho hemos visto y estamos viendo la actuación del Poder en las zonas afectas por el desorden con procedimientos en un todo semejantes a los que son propios del estado de guerra y la intervención de la justicia militar en el esclarecimiento y condena de aquellos hechos y a pesar de ello de nada sirvió todo eso para mejorar al futuro.

No creemos, por lo tanto, que esa declaración ministerial pueda tener ahora ninguna eficiencia; y nos parece que únicamente en las medidas de previsión y en la prohibición absoluta de todo aquello que tienda a soliviantar los ánimos ya sobradamente excitados de la clase proletaria podría ponerse alguna esperanza de remedio. Mientras se consentan las propagandas subversivas y gocen de entera libertad los que con sus predicaciones exaltan irrazonablemente las conciencias y arrastran al pueblo a rebeldías insensatas, de nada servirá que al final de cada movimiento se castigue con severidad a los que secundariamente le dieron efectividad.

Hace falta arrancar la raíz en lugar de podar las ramas, pues éstas nuevamente rebrotan con mayor pujanza. Diga lo que quiera el Gobierno, su verdadera labor es la de evitar en lugar de conformarse con reprimir, y eso solo puede hacerlo mediante un robustecimiento en lo esencial de la autoridad del Poder público, atajando libertades que corrompen y abriendo la válvula a aquellas que injustamente, innecesariamente, además, se mantienen cohibidas.

Sólo así podrá volver la tranquilidad y la paz pública a fiar algo en la intervención del Gobierno.

Crónicas de Londres

El "Pájaro Azul" volverá a dar el salto sobre el Atlántico

Mientras los alemanes consiguen grandes éxitos con el «Graff Zepelin», los ingleses se muestran satisfechos con los triunfos obtenidos por sus aviadores con los aeroplanos.

Está demostrado que para viajes largos son mejores y tienen más seguridades los dirigibles del tipo alemán, pero estos no pueden aventajar a los aviones en velocidad. Además tienen los aeroplanos sobre los dirigibles una gran ventaja, la de que pueden tomar tierra en cualquier llanura o terreno no muy quebrado. No así el dirigible, que tiene necesidad de aeropuertos en condiciones excelentes para poder descender en ellos.

Ahora se ha terminado de construir un nuevo modelo de aviones en la Gran Bretaña. Se trata del famoso «Pájaro Azul», en el que batió el record de velocidad mister Campbell. El avión ha sido enteramente renovado, habiéndole dotado de elementos de que carecieron en anteriores vuelos, hasta el punto que el aparato no será conocido por nadie que lo viera en la época de sus triunfos.

Campbell ha encargado a la ingeniería inglesa la modificación de algunos elementos, y el «Pájaro Azul», se espera que alcance triunfos mayores a los que ya tiene conquistados. Campbell ha podido hacer un nuevo aparato, pero no ha querido destruir ni dejar inactivo al «Pájaro Azul», que conserva y desea que siga conservándose como algo histórico en la ya gloriosa vida de la aviación mundial, y por eso será siempre el mismo avión, vestido de nuevas galas, el que continuará o intentará continuar sus excursiones desde Europa a América o viceversa.

El insigne aeronauta se propone salir a fines de Enero con su avión en dirección a los Estados Unidos de América para intentar, en el nuevo salto sobre el Atlántico, batió sus propios records de distancia y velocidad.

Muchos londinenses preparan una expedición para asistir en la playa de Dayton, al despegue del aparato de su próximo viaje al Nuevo Mundo.

Londres, Enero 1933.

A. Noebal Gresad

(Prohibida la reproducción)

Anuncie usted en ACCION

LA CAMPANA

TEJIDOS Y CONFECCIONES

José M.^a Hernández. - TERUEL

Esta Casa continúa vendiendo con gran éxito las grandes partidas de BLUSAS y JERSEYS, últimos modelos,

A MITAD DE PRECIO
Aproveche esta oportunidad.

Muy pronto, SEDAS a precios de percales.

SIEMPRE SALDOS PRECIO FIJO

Réplica

La Escuela única

Directamente aludidos por el señor Ros Monzón, comentando un artículo nuestro en que hemos calificado a la Escuela única de «antifrutal y despótica», aunque «cavernícola», como tantas veces nos llama el articulista, en tono despectivo, por deber de elementales cortesías nos creamos obligados a contestar, si bien, observando más mesura en nuestras palabras, que la usada por él, en su artículo.

Nosotros conceptuamos la de enseñar, como función social, correspondiendo por tanto al Estado, amparar y proteger las iniciativas particulares y suplir sus deficiencias mas nunca suplantarlas.

Como no concebimos un Estado que absorba la agricultura, la industria o el comercio, sin incurrir en un despótico y brutal comunismo, así tampoco podemos transigir con un Estado que monopolice la enseñanza. Su función es meramente supletoria.

Entre otras razones, por las dos siguientes: porque los padres tienen el derecho de instruir y educar a sus hijos; porque la escuela única, al eliminar cualesquiera otras escuelas e impedir la protección del Estado a que tienen derecho las escuelas libres, es iniciativa particular, suprime toda emulación y estímulo.

Es muy cómodo para el maestro y catedrático del Estado no tener siquiera la posibilidad, de que enfrente a su escuela o Universidad se erijan otras que puedan constatar por la aplicación y progreso de sus alumnos, la cultura adquirida por los estudiantes oficiales.

Por lo demás, nunca nos opondríamos a que el Estado, siempre en su función supletoria, erija tantas escuelas, que ni un español quedara sin la instrucción correspondiente; pero sin oponer ningún obstáculo a la iniciativa particular, antes alentándola y auxiliándola económicamente; como auxilia al agricultor o industrial, bien que respetando su peculiar iniciativa.

Y esta concepción de la enseñanza, condenatoria de la escuela única la compartan, con nosotros, pedagogos tan poco «cavernícolas» como Auguste Comte, que dice: «Los padres no pueden cumplir el deber que la responsabilidad de la educación y sus consecuencias les imponen, si no se les deja «enteramente libres» para escoger los maestros que les parezca mejores; libertad incompatible con la Escuela única, como muy bien comprenderá el señor Ros.

Pagaría bien

arrendamiento piso principal, espacioso, confortable, sitio céntrico, soleado, para vivienda y oficina.

OFERTAS:

Muñiz, Notario
Aragón Hotel

Constructores

Por poco dinero podeis adquirir, Insiste en llamarnos «cavernícolas». Aceptamos gustosísimos al epíteto e invitamos al señor Ros a que observe, cómo la intelectualidad española, entre la cual, claro está, no tenemos la pretensión de enumerarnos, va volviendo a la «caverna», acaso, asqueada de tanta «libertad».

Suscripciones, anuncios y otros a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

Así se expresan también De Ferrer, Bryand y otros del mismo sector, citados por Blasco Nájera, en su obra, «La escuela única a la luz de la pedagogía y del derecho» que recomendamos al señor Ros, así como «El Estatismo y la Educación Nacional en los países civilizados», de Teodoro Rodríguez, donde podrá aprender lo que es Escuela única y sus perniciosos efectos culturales.

«Por eso los «cavernícolas», en ese tiempo en que la escuela española, según el señor Ros Monzón, estuvo al servicio de la Religión Católica, que con tan poco respeto llama «mito católico», nos esforzamos en erigir, de nuestro peculiar particular, tal número de escuelas, que instruíamos tantos o más alumnos que las escuelas oficiales, y aquellas escuelas, aún en dicho tiempo, eran una vigorosa protesta contra el Estado docente.

Erigir escuelas para que las pague el erario público, es muy cómodo para los dirigentes, y lo es más para los maestros, que estas escuelas tengan el carácter de únicas evitando así toda emulación, con perjuicio manifiesto de la cultura.

El señor Ros afirma que «la enseñanza única no veda a ningún padre su derecho a dar a sus hijos la orientación religiosa que tengan por conveniente...» ¿Dentro o fuera de la escuela? Si es dentro, no lo vemos por ninguna parte, a pesar de las solicitudes de los padres; si, fuera, resulta una regurgitada.

En aras de la libertad que los padres gozan en la instrucción y educación de sus hijos, estimamos lo más equitativo, una distribución proporcional, conforme al deseo de aquellos, del presupuesto de instrucción, entre las escuelas, incluso libres, con tal de que maestros y alumnos, respeten las normas que dicte el Estado referente a higiene y a los fundamentos de orden social.

Todo otro procedimiento es despótico, y por tanto inadmisibles en régimen republicano, cuyo primer lema es la libertad.

Resulta ya tan manido el tópico de que boicoteamos la República, cuantos combinos las orientaciones ácratas y despóticas, que, en enseñanza y otros intereses nacionales, adopta el Gobierno, que acusa candidez infantil en quienes lo utilizan.

Acaso con nuestra actitud, sirvamos mejor al nuevo régimen, que los obstinados en estructurarla atendiendo solo a un sector nacional, como hacen los dirigentes de ahora y cuantos les secundan más o menos interesadamente.

El señor Ros nos dedica algunas frases menos delicadas y hasta incorrectas, que ni comentamos, ni devolvemos, porque en este límite de sus asuntos queremos imprimir a nuestras palabras la máxima cordura, y procuramos impulsar la pluma todo el respeto para nuestros adversarios.

Insiste en llamarnos «cavernícolas». Aceptamos gustosísimos al epíteto e invitamos al señor Ros a que observe, cómo la intelectualidad española, entre la cual, claro está, no tenemos la pretensión de enumerarnos, va volviendo a la «caverna», acaso, asqueada de tanta «libertad».

Y basta para réplica.

Eliás Olmos

Imp. «Editorial ACCION», - Temprado, 11